aya de correr el año desde año nuebo
adelante y porque conbiene nonbrar
comisarios para la administracion y ha
cer arrendar la dha renta y porque estan
ocupados de elegir fuertes se eligieron entre
los cavalleros y regidores y abiendo se echado
lestos a los señores Juan Fz de Caceres y an
dres de Acosta e moço a los quales dieron
comision para arrendar la dha renta
en la forma que su Magestad lo manda

Tesorero — Los señores villa dixeron que conforme la
cedula de su Magestad conbiene nonbrar
tesorero para que tenga en su poder el arca
y dinero que de la dha renta procediere
y abiendo conferido que persona es a pro
posito dixeron nonbravan a Juan Lardin
vz desta villa para que en la conformidad
que antes de agora se a rrendado esta renta
se haga

memorial del mayordomo — Este aviento miento se presentaron dos
memoriales del mayordomo uno de no
venta reales y otro de sesenta que visto se re
mitio a contadores para que los certifiquen

que se sobre carte las provisiones que esta vª gano para que se les de hijo a los vzos desta vª — Los señores villa dixeron que los unos pasados
gano esta villa dos provisiones de su Magestad
para que con ellas se rrequiriese a los lugar
es destos vecinos para que dexasen sacar
hijo a los vzos desta villa para el pro